

# **GUÍA DE LLENADO FORMULARIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL DE SERVICIOS<sup>1</sup>**

---

## **Instrucciones de declaración**

Los formularios de comercio internacional de servicios (FCIS) deben ser llenados y remitidos al Banco Central de Bolivia (BCB) por aquellas empresas que realicen pagos o reciban ingresos por la adquisición o venta de servicios con no residentes, los mismos se constituyen en una declaración jurada, por lo que cada empresa es responsable de la veracidad, consistencia y coherencia de la misma. Es conveniente una revisión previa de cada formulario, así como de la presente guía antes de completarlo. No dude en comunicarse con nosotros si tiene dificultades para comprender o completar la encuesta.

## **Objetivo de la recolección**

Estos formularios recopilan información trimestral que se utilizará para compilar las estadísticas de la balanza de pagos. La publicación de estas estadísticas se lo realiza de forma trimestral en la página web del BCB en el Reporte de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, así como en el Boletín del Sector Externo.

## **Plazo de entrega de los formularios**

Los formularios deben ser remitidos en un plazo de 15 días hábiles terminado cada trimestre.

## **Como presentar**

Los formularios pueden ser remitidos por correo electrónico a las siguientes direcciones [lrubindecelis@bcb.gob.bo](mailto:lrubindecelis@bcb.gob.bo) y [hfernandez@bcb.gob.bo](mailto:hfernandez@bcb.gob.bo) o en formato físico.

## **Periodo calendario de reporte**

Se considerará el calendario corriente y no el relacionado con la gestión contable. El BCB realizará con cada empresa los ajustes correspondientes al cierre de cada gestión contable en particular de acuerdo al sector económico.

## **Moneda de reporte y tipo de cambio**

El reporte debe realizarse en dólares estadounidenses.

## **Estimaciones**

Algunos de los datos solicitados puede que aún no estén disponibles para su registro, en ese caso una estimación será suficiente. Una vez que se tengan datos corregidos o definitivos puede remitir nuevamente el formulario para reemplazar la información estimada.

## **Asistencia**

Para consultas o para solicitar asistencia en relación con formulario FCIS, por favor llame al (2662225 – 2662208) o escriba a los correos [lrubindecelis@bcb.gob.bo](mailto:lrubindecelis@bcb.gob.bo) o [hfernandez@bcb.gob.bo](mailto:hfernandez@bcb.gob.bo).

---

<sup>1</sup> Según el Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional del FMI, Sexta edición (MBP6)

## **ALGUNAS DEFINICIONES RELEVANTES:**

### **Residencia**

Se relaciona en el “centro de interés económico”: de una unidad institucional (empresas, instituciones sin fines de lucro, familias). Una unidad es residente de un país cuando produce y/o presta una cantidad significativa de bienes y/o servicios durante un año o más, en el país en el cual está establecido. No se considera el concepto de nacionalidad.

Las sucursales o filiales de empresas extranjeras se consideran residentes del país en el que están ubicadas, con independencia del país de residencia de la matriz. Las compañías no residentes que se encuentran dentro del territorio de Bolivia se consideran residentes. Las sucursales y filiales de compañías de Bolivia que se encuentran en el extranjero se consideran no residentes.

### **Servicios**

Los servicios, que son productos distintos de los bienes tangibles, incluyen las comunicaciones, la publicidad, la contabilidad, consultoría en administración de empresas, informática, información, construcción, cargos por propiedad intelectual, construcción, seguros, entre otros. Los servicios no incluyen los salarios, las utilidades, los dividendos o los intereses.

Los servicios prestados a no residentes incluyen aquellos por los que una entidad no residente (incluidas las filiales extranjeras de su empresa) hace pagos directamente a su empresa. Registre los servicios prestados por su empresa, sus empleados en el extranjero, u otra entidad residente en cuyo nombre su empresa recibe pagos. Excluya los servicios prestados a no residentes por su empresa y pagados a través de otras entidades residentes no relacionadas. Los servicios recibidos de no residentes incluyen todos los servicios prestados por no residentes y pagados directamente por su empresa, sus subsidiarias o sus empleados. Excluya los servicios prestados a su empresa o sus subsidiarias por no residentes y pagados, en su nombre, por otras entidades residentes no relacionadas; no obstante, registre los nombres y las direcciones de esas entidades en su respuesta.

Debido a que el formulario busca información sobre transacciones entre residentes y no residentes, usted no debe informar sobre servicios prestados a no residentes por empresas no residentes que son propiedad de su empresa. Sin embargo, debe declarar sobre los servicios prestados por su empresa a empresas relacionadas en el exterior y sobre los servicios prestados por empresas relacionadas en el exterior a su empresa. Si resulta difícil distinguir entre actividades de las sucursales y las de la casa matriz, o si no está seguro dónde debe incluirse una transacción determinada, por favor contactarse con el BCB.

### **Servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros**

Comprende la transformación, ensamblaje, empaquetado, etc. realizados por empresas que no son dueñas de los bienes en cuestión. En estos casos, la propiedad de los bienes no cambia, de modo que no se registra ninguna transacción en mercancías entre el transformador y el propietario de los bienes.

### **Servicios de mantenimiento y reparaciones**

Comprende los trabajos de reparación y mantenimiento realizados por no residentes sobre bienes de propiedad de residentes (o viceversa). Se contempla el valor del trabajo efectuado.

## **Servicios de Transporte**

Transporte entre Bolivia y el extranjero y viceversa. Incluye gastos a bordo de medios de transporte (comida, bebida, etc.), gastos por exceso de equipaje y el alquiler de vehículos, embarcaciones y aeronaves con tripulación por plazos limitados.

## **Otros servicios de apoyo y auxiliares al transporte**

Incluye manipulación de cargas, almacenamiento, depósito, envasado, mantenimiento y limpieza de medios de transporte, comisiones de agentes en relación al transporte internacional, así como el pago de uso de derechos de puertos y aeropuertos y los servicios de apoyo y auxiliares que se prestan a los medios de transporte.

## **Servicios postales y de mensajería**

Comprenden la recolección, transporte y la entrega de correspondencia, diarios, publicaciones periódica, otros materiales impresos y paquetes, así como los servicios que prestan las oficinas de correos y el alquiler de casillas postales.

## **Viajes, pago o ingreso por paquetes turísticos**

Bienes y servicios que los viajeros adquieren para su estancia en una economía durante su estadía en ella por un periodo inferior a un año. Se excluye el transporte internacional de viajeros. Se incluyen los impuestos que puedan aplicarse a los servicios de pasajeros.

## **Servicios de telecomunicación**

Incluye la transmisión de sonidos, imágenes o datos por teléfono, télex, radio y televisión por cable y por radiodifusión, servicios de satélite, correo electrónico, teleconferencias, servicios de telefonía móvil y de acceso a internet.

## **Servicios de informática**

Incluye servicios relacionados con equipo de informática y soporte lógico, procesamiento de datos, consultoría, mantenimiento y reparación de ordenadores, servicios de análisis, diseño y programación de sistemas, asesoramiento técnico, suministro de espacio en servidores páginas web y gestión de recursos informáticos.

## **Servicios de información de agencias de noticias**

Suministro de noticias, fotografías y artículos a los medios de difusión.

## **Otros servicios de suministro de información**

Servicios de base de datos (creación de bases, almacenamiento y difusión de datos).

## **Servicios de construcción e instalación**

Construcción de edificios, realización de obras de ingeniería civil, trabajos de prospección minera o petrolífera, trabajos de ensamblaje e instalación de bienes de equipo, incluidas las reparaciones de las mencionadas construcciones y la limpieza exterior, trabajos de preparación del emplazamiento de la obra, la instalación, el montaje de maquinaria y el arrendamiento del equipo de construcción, con operadores suministrados con carácter temporal. También incluye la gestión de los proyectos de construcción. Se debe tomar en cuenta que si las operaciones duran más de un año, generalmente dará origen a una sucursal residente.

## **Servicios de seguros y pensiones**

**Exportaciones:** Deberá registrar como ingresos de servicios de seguros y pensiones aquellas operaciones para las que la compañía aseguradora sea residente en Bolivia y el riesgo esté localizado o el compromiso se asuma fuera de Bolivia.

**Importaciones:** Operaciones para las que la compañía aseguradora sea no residente de Bolivia y el riesgo esté localizado o el compromiso se asuma en Bolivia. Se desglosan en seguros de vida y rentas vitalicias, seguros no de vida, reaseguros, seguros de fletes, pensiones, garantías normalizadas y servicios auxiliares de los seguros, planes de jubilación y mecanismos normalizados de garantía.

## **Cargos por el uso de propiedad intelectual.**

Como patentes, derechos de autor, procesos y diseños industriales (incluidos los secretos comerciales) y concesiones.

## **Cargos por licencia para reproducir, distribuir o ambos, propiedad intelectual incorporada en originales o prototipos producidos**

Como los derechos de autor por libros y manuscritos, programas de informática, trabajos cinematográficos y grabaciones de sonido.

## **Servicios de investigación y desarrollo**

Comprenden los servicios relacionados con la investigación básica, aplicada y el desarrollo experimental de nuevos productos y procesos. Incluye el desarrollo de otros productos que puedan dar origen a patentes.

## **Servicios profesionales y de consultoría en administración de empresas**

Incluye servicios jurídicos, contables, consultoría de gerencia, servicios gerenciales y servicios de relaciones públicas; servicios de publicidad, investigación de mercados y encuestas de opinión pública.

## **Servicios agrícolas, mineros y de tratamiento de residuos y descontaminación**

Incluyen la recolección y disposición de desechos y los servicios de rehabilitación, saneamiento y otros servicios de protección del medio ambiente. También incluyen servicios ambientales como las compensaciones por emisiones de carbono.

## **Otros servicios técnicos**

Incluyen los servicios agrícolas, mineros y veterinarios.

## **Servicios de arrendamiento operativo**

Incluye el arrendamiento de embarcaciones, aeronaves y vagones sin tripulación, maquinaria y equipo. También el arrendamiento de activos producidos.

## **Servicios relacionados con el comercio**

Incluyen las comisiones por transacciones de bienes y servicios pagaderas a comerciantes, corredores de materias primas, agentes, subastadores y comisionistas.

### **Otros servicios empresariales**

Incluye servicios de distribución relacionados con el agua, gas y otros servicios petroleros; cuando se indican por separado de los servicios de transmisión, colocación de personal, seguridad, servicios de investigación, de traducción e interpretación, servicios fotográficos, editoriales, de limpieza de edificios y servicios inmobiliarios.

### **Pago o ingreso por servicios financieros**

Incluye: comisiones y gastos relacionados con operaciones en títulos (incluidas operaciones en los mercados de futuros), con la administración de activos (cartera de inversión, tesorería) con la consultoría financiera o crediticia y con los seguros de crédito. También incluyen los servicios de asesoramiento financiero, custodia de activos financieros o metales, gestión de los activos financieros, servicios de supervisión, servicios de suministros de liquidez, servicios de fusiones y adquisiciones, de calificación del crédito, de corretaje de valores y servicios fiduciarios.

### **Servicios audiovisuales y conexos**

Servicios y derechos relacionados con la producción y distribución de películas de cine, de programas de radio y de televisión, de grabaciones musicales de espectáculos deportivos, de circo, honorarios recibidos por actores, directores y productores residentes por producciones realizadas en el exterior (o viceversa) y el acceso a canales codificados.

### **Servicios de educación**

Servicios relacionados con la educación como pueden ser los cursos por correo, por televisión o por internet.

### **Servicios de salud**

Servicios prestados por médicos, enfermeras o laboratorios.

### **Otros servicios personales, culturales y recreativos**

Comprende los no incluidos anteriormente, como los relacionados con servicios que prestan museos, bibliotecas y otros.